

En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL
CIENTOS NOVENTA Y
NOVENTA Y TRES.

V. II
223

Exmo Señor: El Fiscal de su Magestad
dice: Que para el despacho de cierto ex-
pediente, que corre por este Ministerio
sobre nulidad de unos Grados conferidos por
esta universidad en el Mes de Agosto ul-
timo, como tambien para el debido cur-
so de algunas Certificaciones presentadas
en esta Direccion General de Estudio por
alunos interesados, que aspiran a Re-
virlos en las Facultades, que han Concedido
le es necesario tener a la Vista las Mani-
culas de los que asistieron a las Aulas, o Ca-
tedras del Colegio de nuestra Señora del
Rosario en el año de Escolares, que prin-
cipio desde diez y ocho de octubre de mil
setecientos noventa y uno, hasta veinte y
dos de Julio del siguiente de mil seteci-



Enoj novena, y dos = Por tanto V. Excelencia
se ha de examinar mandar sepase la correspondien-
cia. Orden al Rector del referido Colegio
para que, pidiendo lista exacta a los re-
feridos Catedraticos de los que estudia-
ron en dicho año conforme a lo que Rubrico
del libro de Matriculas, que mando se forma-
ra, y llevara la superior Suma de Estu-
dios de tres de octubre de mil setecientos
setenta, y nueve la forme, y subscriva
dicho Rector expresando con claridad los
Catedraticos, si el año que lleva citado el
Fiscal era el primero, segundo, tercero o
que curavan la Facultad los Individuos,
que Rubricen, y hecho todo vuelva al Fis-
cal, para el fin expuesto, que es de Jus-
ticia. Samase, y Octubre diez, y seis de
Dec.^{to} mil setecientos novena, y tres = Blaya. =

Samase, y Octubre diez, y ocho de mil se-
tecientos novena, y tres = Como parece al

Señor Fiscal = Hay dos rubricas = Cagredo =
Fexr.^o de = no ve

En cuerda. Este traslado con sus origina-

Saco, Coruio, y conuento, Coracierto, y Verdadero a que me
Remito. Y para efecto de pasar al Reverendo Padre Rector
de la Universidad del Colegio de Santo Thomas. Lo el D.
Domingo Caycedo Procurador mayor de Governacion de es-
te Reyno firmo la presente en Camase a Neime, y do
de octubre de mil setecientos noventa, y tres años.

Domingo Caycedo

1º Ov
Oleg. mo. de Nra. ha. del Roi. de Nra. de Nra. 23 de octubre de 1723.

Por Vcilita de sup. y movido de S. Exa. q. annuncio:
he ganeles saber a los Catedraticos del Colegio para que
en todo tengan su puntual cumplimiento

Caycedo

Luis Ayala

En la Ciudad de Nra. a 16 de Noviembre de 1723. hice saber
esta providencia al Sr. D. D. Ignacio de Noya Catedratico
de Prima de Sag. Teologia y lo firma con mi go. ag. dy. fe.





cuartillo.

SELLO CUARTO, UN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SEPE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS, E
NOVENTA Y TRES.

En el mismo día la hice saber al
D. D. Tomas Fenorio Catedrático de
Canonico.

En el mismo día la hice saber al D. Dn.
Joaquin Camacho Catedrático de derecho
Público.

[Signature]

En el mismo día la hice saber al D. D.
Pantaleon Ayala Catedrático de
Filosofía.

Ayala

